



Obispado de Nogales

Prot. 092/2020

**ASUNTO: Constitución de la Comisión
Diocesana de protección
al menor y adultos vulnerables**

DECRETO

A todo el Pueblo de Dios que conforma nuestra Iglesia diocesana de Nogales:

El Santo Padre el Papa Francisco ha instituido la *Pontificia Comisión para la tutela de menores y adultos vulnerables* en la Curia Romana, con el fin de ofrecer propuestas e iniciativas orientadas a mejorar las normas y los procedimientos para la protección de todos los menores y adultos vulnerables, llamando a formar parte de esta Comisión a personas altamente cualificadas en las diversas ciencias humanas y jurídicas, para dar una respuesta integral al problema del abuso sexual infantil cometido por clérigos o religiosos dentro de la Iglesia.

Ciertamente este problema ha sido un gran dolor para nuestra Iglesia, por lo cual en comunión tanto con el Santo Padre como con mis hermanos Obispos de la Conferencia Episcopal en México, teniendo en cuenta lo que el Motu proprio *Vos estis lux mundi* en el art. 2, §1 y el *Subsidio para la creación de las Comisiones diocesanas de protección al menor* emitido en Enero del 2020 por el Consejo Nacional de Protección a Menores, donde se nos invita a crear sitios y oficios estables para que auxilien a los Obispos diocesanos a generar una “cultura preventiva y del buen trato”, y así evitar que se generen este tipo de situaciones en la Iglesia.

Por la importancia que dicho problema requiere, veo conveniente instituir una Comisión Diocesana que se encargue de esta situación. Por tal motivo, por las presentes letras decreto la institución de la:

COMISIÓN DIOCESANA PARA LA PROTECCIÓN AL MENOR

Y AL ADULTO VULNERABLE

Esta Comisión diocesana como instancia consultiva, eclesial e interdisciplinar me ayudará en la prevención del abuso sexual, fortaleciendo ambientes seguros y de buen trato a los menores y personas vulnerables en las relaciones pastorales, así como, dando seguimiento a tareas de atención, acompañamiento y seguimiento de personas, familias o comunidades concretas que les encomiende.

Dicha Comisión diocesana estará conformada por los presbíteros:

Pbro. Lic. Jorge Luis Núñez Mendoza
Pbro. Lic. Leonardo Manteca Ramos
Pbro. Lic. Luis Carlos Borbón Valencia
Pbro. Lic. Enrique Pérez Báez
Pbro. Alejandro Zepeda Santoscoy SDB.

Con el fin de realizar un trabajo interdisciplinar y cualificado también conformarán dicha instancia:

Psic. Daniel Parra
Psic. Vanessa Lara
Psic. Juan Ramón Ruíz Martínez
Psic. Samara Ivonne Bojórquez
Sor Ivone Badilla Carreón OSC
Hna. Dra. Marcela León Parra VC.

Encomiendo a la Santísima Virgen Santa María de Guadalupe, la misión que realizará dicha Comisión para bien de nuestra Iglesia diocesana de Nogales.

Dado en la Sede del Obispado de Nogales, el día 12 de noviembre del Año del Señor de 2020.



+ 
Mons. José Leopoldo González González
Primer Obispo de Nogales

Doy Fe


Pbro. Dr. Mauricio Urrea Carrillo
Secretario Canciller

c.c.p./Nunciatura